



Cuando el destino nos alcance



Rubén Moreira

Diputado Federal
@rubenmoreiravdz

El planeta se seca y desafortunadamente cada uno de nosotros contribuye al problema, pero poco se abona a la solución. La tragedia que viven Monterrey y su área conurbada puede ser pronto la de todo México.

Pongamos un ejemplo, pequeño y de escala personal: la Organización Mundial de la Salud ha establecido que una persona necesita entre 20 y 50 litros de agua diarios para vivir dignamente. En la Ciudad de México el promedio de consumo por persona es de 366 litros, pero de inequitativa distribución, pues mientras un habitante de Iztapalapa solo puede disponer de entre 50 y 100, uno de Polanco utiliza hasta 500.

El desastre avanza inexorablemente y nos alcanzará a todos si no hacemos algo para evitarlo. En México, 80 por ciento de los cuerpos acuíferos está contaminado con desechos industriales, hay sobreexplotación de fuentes subterráneas, un bajo tratamiento de aguas residuales (entre 30 y 40 por ciento), poca o nula inversión sobre formas alternativas de renovar el recurso y, por tanto, ningún desarrollo al respecto, obras urbanas caducas que tienen grandes fugas y un elevado desperdicio por parte de la población, que tiene escasa cultura sobre el uso racional del agua.

Pero no se trata solamente de arreglar los muchos y variados problemas que ya tenemos. Eso no nos resolverá nada a largo plazo. Hablamos de acciones orientadas a la sustentabilidad, que garanticen la constante renovabilidad del recurso para que llegue de manera suficiente y equitativa a todos en todo el planeta. De lo contrario, mil 800 millones de personas vivirán con escasez grave de agua en 2025, la mayoría de ellas en los países pobres o en desarrollo.

Para emprender el camino de largo plazo, en México debemos partir del Artículo 4° constitucional que dice: "toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines".

Hablamos, pues, de un derecho humano que para ser garantizado requiere una estrategia integral, compuesta, entre otras medidas, por frenar el calentamiento global, que es lo que produce el aumento de la sequía, y se dice fácil, pero no lo estamos logrando a nivel mundial; la obtención de agua de los mares a través de la desalinización, la captación de agua de lluvia, que tiene la ventaja de llevarse a cabo a grande, mediana y pequeña escala (siempre que llueva); incrementar el tratamiento de aguas residuales, realizar obras de infraestructura modernas, establecer con toda claridad principios de equidad en la distribución, frenar la sobreexplotación, sobre todo la de carácter industrial y, fundamentalmente, educar para un uso responsable del agua, es decir, crear una cultura de cuidado en el hogar, las escuelas, los espacios públicos, lo cual incluye cambiar en general nuestros hábitos de consumo, porque nuestras demandas superficiales, desde alimentos que no necesitamos, pasando por ropa de moda, electrodomésticos cada vez más avanzados, hasta artículos de lujo, requieren grandes cantidades de agua para su producción.

Hay que reconocerlo: la tragedia de Monterrey pasa por la omisión de no asumir la responsabilidad con el futuro. En el caso concreto, ese futuro ya es el presente.